Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
780 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ	CC	1020411004

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
780	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el mes de mayo se llevó a cabo la convocatoria de las personas objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos técnicos y los métodos de operación establecidos para las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial. Se brindó orientación presencial a un total de 24 personas en proceso de reintegración por la ruta regular, 3 personas en el proceso de reintegración por la ruta especial, y 24 personas del proceso de atención diferencial. La atención se brindó teniendo en cuenta el avance de cada persona en el proceso, así como sus características, intereses y necesidades específicas, incluyendo también las de sus familias, y tomando en cuenta las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.

Activos	Inactivos	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento
59	4	51	12	81%

Total Asignación	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020
63	32	4	27

A las siguientes personas se les registró insistencia en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), ya que no fue posible ubicarlas. Se realizaron diversas convocatorias mediante llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp, pero no se logró establecer comunicación. Además, algunas de las personas con las que se logró contacto no se presentaron en las fechas pactadas para la atención.

Código población activa: 0694-04 / 0775-15 / 0058-18 / 0280-19 / 0139-23 / S0285-2021 / S0295-2021 / S0362-2024
Código población inactiva: 0091-21 / 0212-22 / 0016-24 / 11-02037

Evidencia: Registro en SIRR - Módulo asistencias de actividades de ruta.

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo se realizó el reconocimiento de información de la población asignada mediante la aplicación del instrumento de censo de hábitat y el instrumento de encuesta de empleabilidad, de acuerdo con las herramientas metodológicas creadas por la ARN, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial.

Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base RR / PAD	Tratamiento de datos
3	5	4	5

Evidencia: Registro en SIRR, ARPA - Respuesta de los instrumentos.

Durante el mes de mayo se brindó acompañamiento y seguimiento al avance en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción de las personas que hacen parte del proceso de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y del Proceso de Atención Diferencial.
Este seguimiento se llevó a cabo a través de diversas actividades en el marco de las atenciones presenciales, permitiendo evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
En total, se realizó seguimiento a 69 acuerdos correspondientes al mes de abril y a 26 acuerdos correspondientes al mes de mayo, de la población objeto de atención asignada.
Evidencia: Registro en SIRR - Módulo acuerdos plan de trabajo.

ABRIL

No. Acuerdos pactados en el mes	No. Acuerdos en Proceso en el mes	No. Acuerdos cumplidos en el mes	No. Acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% Cumplimiento en el mes
70	1	69	0	99%

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
780 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	**MAYO** **No. Acuerdos pactados en el mes:** 30 **No. Acuerdos en Proceso en el mes:** 2 **No. Acuerdos cumplidos en el mes:** 26 **No. Acuerdos no cumplio con justa causa en el mes:** 2 **% Cumplimiento en el mes:** 87% También se realizaron desplazamientos a diferentes municipios asignados con el fin de brindar acompañamiento psicosocial a personas en proceso de Reintegración y Atención Diferencial, de la siguiente manera: • 13 de mayo - Frontino: Atención a dos (2) personas del proceso de atención diferencial asignadas. • 13 de mayo - Buritica: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial asignada. • 14 de mayo - Santa Fé de Antioquia: Atención a una (1) persona del proceso de atención diferencial y una (1) del proceso de reintegración especial Justicia y Paz asignadas. Nota: Se tenía programado un desplazamiento al municipio de Sopetrán para el día 15 de mayo. Sin embargo, no fue posible establecer contacto con la persona del Proceso de Atención Diferencial, motivo por el cual no se realizó el desplazamiento. Se adelantó el trámite correspondiente para la cancelación de la actividad. Se realizó el proceso de legalización de los desplazamientos efectuados, con los soportes correspondientes en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos. Asimismo, se realizó programación de desplazamientos del mes de junio y se cargó información en el aplicativo correspondiente. ***Evidencia: Registro en sistema de gestión de información comisiones y desplazamientos. https://viaticos.reincorporacion.gov.co/***
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de mayo, en el marco de las atenciones individuales, se brindó información a la población asignada sobre los requisitos necesarios para iniciar los procesos relacionados con los Beneficios de Estímulo Económico de Sometimiento (BES) y de Inserción Económica (BIE). Se resolvieron inquietudes y se ofrecieron recomendaciones sobre aspectos clave a considerar en la formulación y puesta en marcha de unidades productivas. Asimismo, se realizó seguimiento a los beneficios BES y BIE para los casos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), así: • BES-PP-38718: Se efectuó la entrega de bienes e insumos el 8 de mayo. El acta de entrega fue adjuntada en el SIRR. • BIE-PDN-38887: Se revisaron los documentos entregados por la persona en proceso de reintegración (PPR), se realizó la postulación del proyecto productivo en SIRR y se entregó la carpeta correspondiente al área de Productividad para su radicación a nivel central. Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento y la recolección de las planillas de asistencia correspondientes al mes de abril de las personas atendidas y vinculadas a la oferta de Formación Académica (FA). Se brindó orientación sobre la oferta de formación académica y para el trabajo, incluyendo información sobre los requisitos de ingreso, instituciones disponibles y opciones ofrecidas por el SENA. En este marco: • Se gestionó la matrícula en el curso de FPT–SENA “Generación de Ideas para un Negocio Innovador” a través del SIRR. • Se matricularon siete (7) personas del proceso de reintegración y dos (2) del proceso de atención diferencial. • Se diligenciaron las planillas de asistencia y se remitió la información al técnico administrativo para su digitación en el SIRR. Finalmente, se brindó información sobre recursos y herramientas para la búsqueda activa de empleo, fomentando la autonomía de los participantes. Se promovió el uso de la plataforma APE SENA (Agencia Pública de Empleo), se socializaron las vacantes remitidas por el área de Productividad y se realizó la postulación de personas interesadas. ***Evidencia: Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo.***

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
780	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo, se realizó el seguimiento y verificación de las horas de servicio social de las personas en proceso de reintegración que están llevando a cabo acciones dirigidas a la reconciliación, siguiendo los lineamientos de la entidad sobre servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación. Asimismo, en las atenciones individuales, se llevó a cabo ejercicios de sensibilización sobre el servicio social para aquellas personas en proceso de reintegración que aún no han iniciado esta actividad. Se discutió la importancia del cumplimiento de esta actividad como una medida de reparación simbólica y las implicaciones que tiene en su proceso de reintegración. Además, se socializaron las ofertas disponibles en el GT Antioquia-Chocó, para que pudieran vincularse a una acción de servicio social. •Total Vinculación_Actas de Compromiso SS: 3 personas en proceso de reintegración. ***Evidencia: Seguimientos de los acuerdos a los planes de trabajo - Dimensión ciudadana, Acta de compromiso SS.***
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de mayo, se verificó con la población asignada los desembolsos económicos recibidos correspondientes al mes de marzo de 2025, conforme al cronograma de la ARN. No se presentaron novedades relacionadas con los mismos. ***Evidencia: Base de datos desembolsos.***
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante el mes de mayo, se participó en los siguientes procesos de articulación programados desde el GT Antioquia-Chocó: • 05/05/2025 (9:00 a.m. - 12:00 p.m.) Se participó de manera presencial en la reunión de equipo de Reintegración, en la cual se abordaron temas generales y aspectos relevantes relacionados con la atención a la población asignada. Entre los temas tratados se destacaron: el avance hacia la meta de culminación de ruta, el desarrollo del servicio social, empleabilidad, proyectos productivos, entre otros asuntos clave para el acompañamiento integral del proceso. • 12/05/2025 (9:00 a.m. - 12:00 p.m.) Se participó en reunión presencial de articulación entre la Gerencia Étnica del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la ARN Grupo Territorial Antioquia–Chocó. Este espacio tuvo como objetivo fortalecer el trabajo conjunto y coordinar acciones orientadas a la atención e inclusión de población étnica en los procesos de la población objeto de atención. ***Evidencia: Listado de asistencia ubicada en carpeta de evidencias contractuales.***
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el mes de mayo, en el marco de las atenciones individuales, se brindó información a la población objeto de atención sobre los procedimientos y protocolos establecidos para la gestión de situaciones de riesgo. Se explicaron los lineamientos institucionales para la orientación, apoyo y actuación por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en los casos en que la seguridad de las personas asignadas se vea comprometida, en razón de su condición como participantes en procesos de Reintegración o Atención Diferencial. Asimismo, se realizó el seguimiento a los casos de seguridad activos correspondientes a personas asignadas, con el propósito de conocer el estado actual de las situaciones reportadas en los últimos meses y asegurar el cumplimiento de las rutas de atención pertinentes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
780	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de mayo, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y los demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia-Chocó: • Se atendieron las convocatorias remitidas por el área de Empleabilidad para los cargos de Promotor/a Ambiental, en articulación con la Fundación Universidad de Antioquia, y vacantes laborales ofrecidas por la Secretaría de Movilidad. Las ofertas fueron socializadas con la población objeto de atención, y se realizó la postulación de las personas interesadas que cumplían con los requisitos establecidos. Finalmente, se elaboró el informe de actividades y el certificado de supervisión correspondiente al mes de mayo, con los respectivos soportes, conforme a lo requerido en el ámbito del objeto contractual, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad. ***Evidencia: Documentos carpeta evidencias contractuales.***
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversas actividades con la población objeto de atención, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la entidad. Estas actividades fueron de carácter presencial, y se registró la asistencia mediante ARPA y planilla. Se verificó que toda la información fuera registrada correctamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Además, se registraron los seguimientos y evaluaciones de la ejecución de los planes de trabajo y planes de acción en el sistema. También se incluyeron los instrumentos de censo de hábitat y la encuesta de empleabilidad. Se cargaron los documentos correspondientes al avance del proceso de la población atendida en el módulo de documentos adjuntos del SIRR y se realizó entrega de documentos al área de gestión documental. Asimismo, se actualizó la información en el módulo de registro de ubicación, incluyendo los contactos telefónicos, correos electrónicos y direcciones de las personas con novedades. ***Evidencia: Registro de información en el SIRR en los módulos correspondientes.***
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Si	El 6 de mayo se llevó a cabo una visita a las instalaciones del Centro Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad EPAMSCAS La Paz - Itagüí, con el propósito de acceder al patio N.º 7, correspondiente al bloque de Justicia y Paz. Durante la visita, se realizó la aplicación de los Registros de Atención Abreviada de Transición Justicia y Paz (ABT) a un (1) postulado que están próximo a obtener su libertad. ***Evidencia: Registro en SIRR, Diario de campo, Formato ABT y Listado de asistencia, ubicada en la carpeta evidencias contractuales.***

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	x	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Leidy Julieth Rendón Vélez Firmado digitalmente por Leidy Julieth Rendón Vélez		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	LEIDY JULIETH RENDÓN VÉLEZ	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx